

## COMITÉ DE INFORMACIÓN

### 19ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2009

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 17:00 horas del día 26 de junio del año 2009, en la Subdirección de Información y Calidad, sito en el quinto piso del inmueble ubicado en Francisco Márquez número 160, Colonia Condesa, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06140, se reunieron para celebrar la Décima Novena Sesión Extraordinaria 2009 del Comité de Información del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, los CC. Betzabe Prieto Escutia, Subdirectora de Información y Calidad, Laura Marín Bastarrachea, Subdirectora de Normatividad y Evaluación y Manuel Jezrael Jurado Muro, Titular del Área de Quejas y Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el INEA.

NOTA: para el caso de hacer mención a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en la presente acta, se hará referencia como LFTAIPG.

#### **I. Lista de asistencia y declaración de Quórum**

Para el desahogo del primer punto se verifica la existencia del quórum para sesionar indicando que si existe y se declara instalada la sesión y se invita a los miembros asistentes a dar inicio a la Décima Novena Sesión Extraordinaria 2009 del Comité de Información del INEA.

#### **II. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día.**

Se dio lectura al Orden del Día y se pregunta a los miembros del Comité si tienen algún comentario respecto a este punto.

I. Lista de asistencia y declaración de Quórum.

II. Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día.

III. Análisis y dictamen de la solicitud de información **1131000011409** "¿Deseo conocer el monto total del costo del proyecto de reingeniería de plazas comunitarias por estado?" (sic)

**ACUERDO A-260609-01** Se aprueba el Orden del Día propuesto para esta sesión.

III. Análisis y dictamen de la solicitud de información **1131000011409** "¿Deseo conocer el monto total del costo del proyecto de reingeniería de plazas comunitarias por estado?" (sic)

Mediante oficio DAS/1042/09 la Dirección de Acreditación y Sistemas remite la respuesta a la citada solicitud manifestando que no se cuenta con el monto total del costo del proyecto de reingeniería de plazas comunitarias por estado.

Es importante señalar que el proyecto se inicia en el año de 2007, cuyos trabajos están a cargo del Instituto de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con un contrato por un monto de \$1'560,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N), y que consistió en la obtención de información en seis entidades del país, sobre el funcionamiento de las Plazas Comunitarias.

El proyecto de reingeniería continúa en el año 2008 y sigue a cargo de la UNAM por un monto de \$1'560,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N), para impulsar las actividades en seis entidades del centro de la República.

Para el año 2009, se celebró un nuevo convenio con la UNAM, con un costo de \$1'860,000.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N), con el objeto de impulsar el proyecto en diecinueve entidades federativas.

En razón de anterior este Comité acuerda:

**ACUERDO A-260609-02** Con relación a la solicitud de información 1131000011409 este Comité confirma la respuesta de la Dirección de Acreditación y Sistemas y determina la respuesta al particular como una negativa por inexistencia de la información solicitada, toda vez que no se cuenta con el monto total del costo del proyecto de reingeniería de plazas comunitarias por estado.

Se deberá informar al particular que dicho proyecto se inicia en el año de 2007, cuyos trabajos están a cargo del Instituto de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma



**COMITÉ DE INFORMACIÓN**  
**19ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2009**

de México (UNAM), con un contrato por un monto de \$1'560,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N), y que consistió en la obtención de información en seis entidades del país, sobre el funcionamiento de las Plazas Comunitarias.

El proyecto continúa en el año 2008 y sigue a cargo de la UNAM por un monto de \$1'560,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N), para impulsar las actividades en seis entidades del centro de la República.

Y para el año 2009, se celebró un nuevo convenio con la UNAM, con un costo de \$1'860,000.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N), con el objeto de impulsar el proyecto en diecinueve entidades federativas.

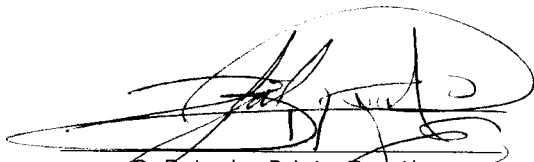
Comuníquese al particular la resolución de este Comité para los efectos a que haya lugar.

El presente Acuerdo se emite con fundamento en los artículos 29, fracción III 45 y 46 de la LFTAIPG y 70 fracción V de su Reglamento.

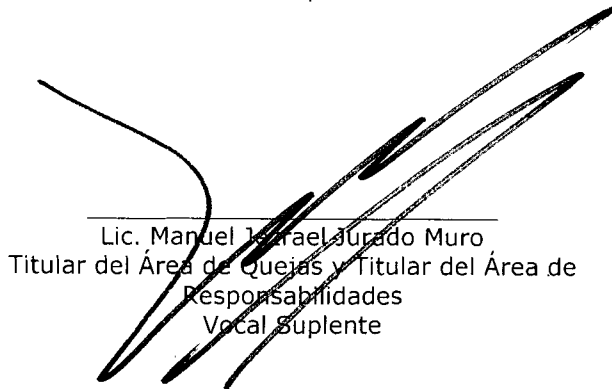
**Votos**

Unidad de Enlace	A favor
Órgano Interno de Control	A favor
Dir. Acreditación y Sistemas	A favor

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 17:30 horas del día de la fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

  
C. Betzabe Prieto Escutia  
Subdirectora de Información y Calidad  
Vocal Suplente

  
Lic. Laura María Bastarrachea  
Subdirectora de Normatividad y Evaluación  
Vocal Suplente

  
Lic. Manuel Israel Jurado Muro  
Titular del Área de Quejas y Titular del Área de  
Responsabilidades  
Vocal Suplente

CONSTE Esta hoja corresponde a la hoja de firmas de la 19ª Sesión Extraordinaria del Comité de Información celebrada el día 26 de junio de 2009.